

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10025 *FARR LANTERO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAGIGAL CONSULTING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por acuerdo de las Juntas generales, extraordinarias y universales de socios, celebradas en fecha 4 de noviembre de 2016 en el domicilio social de las sociedades "FARR LANTERO, S.L." y "CAGIGAL CONSULTING, S.L." sito en la calle Ferraz 17, 1.º derecha, de Madrid, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se pone en conocimiento de los socios, trabajadores y de los acreedores, la fusión de las entidades mercantiles "FARR LANTERO, S.L." que absorberá a "CAGIGAL CONSULTING, S.L." adquiriendo todo su patrimonio por sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión de la compañía, así como su derecho de oposición.

Madrid a, 7 de noviembre de 2016.- El Administrador Solidario de FARR LANTERO, S.L., Farr Juri Ibrahim Naman, y la Administradora Única de CAGIGAL Consulting, S.L., Laura Lantero Cagigal.

ID: A160082169-1